

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, 27 de octubre de 1998.—El Secretario General Técnico (P.O. 13-9-95), JOSE ANGEL RODRIGUEZ JIMENEZ.

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante subasta el servicio del mantenimiento integral y limpieza de las dependencias de la Dirección General de Empleo y Formación Ocupacional sitas en la C/. Adriano, núm. 4, de Mérida.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia y Trabajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: SE-23/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio del mantenimiento integral y limpieza de las dependencias de la Dirección General de Empleo y Formación Ocupacional sitas en la C/. Adriano, núm. 4, de Mérida.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: C/. Adriano, núm. 4 de Mérida.
- d) Plazo de ejecución: Un año.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 2.900.000 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada (según el apartado 2 del artículo 36 de la LCAP).

Definitiva: 4% del Presupuesto de Licitación (116.000 Ptas.)

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Presidencia y Trabajo. Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924-38 50 83.
- e) Telefax: 924-38 50 90.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Ver Pliego de Características Técnicas.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: 26 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Características Técnicas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de Documentos de la Consejería de Presidencia y Trabajo.
 - 2.º Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.º Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses, contados a partir de la apertura de proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Presidencia y Trabajo.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida-06800.
- d) Fecha: 3 días siguientes a la finalización de presentación de ofertas.
- e) Hora: 10:00 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, 2 de noviembre de 1998.—El Secretario General Técnico (P.O. 13-9-95), JOSE ANGEL RODRIGUEZ JIMENEZ.

ANUNCIO de 29 de octubre de 1998, relativo a depósito del acta de constitución y de los Estatutos de la organización denominada «Organización de Profesionales y Autónomos y Comerciantes de la localidad de Granja de Torrehermosa», en siglas «OPA Granja de Torrehermosa». Expte.: 06/500.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 29 de octubre de 1998, a las diez horas, se ha procedido al Depósito del acta de constitución y de los Estatutos de la organización denominada «Organización de Profesionales y Autónomos y Comerciantes de la localidad de Granja de Torrehermosa», en siglas «OPA Granja de Torrehermosa» expediente 06/500, siendo su ámbito territorial «la localidad de Granja de Torrehermosa», y funcional «los profesionales-autónomos-empresas, integrados en todos los oficios, gremios, comerciales, servicios, profesionales libres, actividades artísticas, agrícolas, ganaderas, pesqueras y en general a todos los que realicen un trabajo por cuenta propia y ejerzan su actividad profesional en el ámbito territorial de la localidad de Granja de Torrehermosa». Son firmantes del acta de constitución don José Marcial Izquierdo Espinar, con DNI 80.036.029, y doña Ana M.^a Romero Expósito, con DNI 80.029.599.

Mérida, 29 de octubre de 1998—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 29 de octubre de 1998, relativo a depósito del acta de constitución y de los Estatutos de la organización denominada «Organización de Profesionales y Autónomos y Comerciantes de la localidad

de La Garrovilla», en siglas «OPA La Garrovilla». Expte.: 06/501.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 29 de octubre de 1998, a las diez horas, se ha procedido al Depósito del acta de constitución y de los Estatutos de la organización denominada «Organización de Profesionales y Autónomos y Comerciantes de la localidad de La Garrovilla», en siglas «OPA La Garrovilla» expediente 06/501, siendo su ámbito territorial «la localidad de La Garrovilla», y funcional «los profesionales-autónomos-empresas, integrados en todos los oficios, gremios, comerciales, servicios, profesionales libres, actividades artísticas, agrícolas, ganaderas, pesqueras y en general a todos los que realicen un trabajo por cuenta propia y ejerzan su actividad profesional en el ámbito territorial de la localidad de La Garrovilla». Son firmantes del acta de constitución doña Josefina Galán Carrión, con DNI 9.162.472, y D. Andrés Salgado Ramírez, con DNI 9.170.987.

Mérida, 29 de octubre de 1998—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 29 de octubre de 1998, relativo a depósito del acta de constitución y de los Estatutos de la organización denominada «Organización de Profesionales y Autónomos y Comerciantes de la localidad de Santa Marta de los Barros», en siglas «OPA Santa Marta de los Barros». Expte.: 06/502.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 29 de octubre de 1998, a las diez horas, se ha procedido al Depósito del acta de constitución y de los Estatutos de la organización denominada «Organización de Profesionales y Autónomos y Comerciantes de la localidad de Santa Marta de los Barros», en siglas «OPA Santa Marta de los Barros» expediente 06/502, siendo su ámbito territorial «la localidad de Santa Marta de los Barros», y funcional «los profesionales-autónomos-empresas, integrados en todos los oficios, gremios comerciales, servicios, profesionales libres, actividades artísticas, agrícolas, ganaderas, pesqueras y en general a todos los que realicen un trabajo por cuenta